

ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
DE LOS DELFINES

30ª REUNIÓN DE LAS PARTES

La Jolla, California (EE.UU.)
26 de octubre de 2014

DOCUMENTO MOP-30 INF-B

CUOTAS DE BUQUE

1. ANTECEDENTES

La sección 5.5.2 del Documento [MOP-29-06](#) sobre el presupuesto del APICD, preparado para la 29ª Reunión de las Partes en julio de 2014, describe la posibilidad de vincular las cuotas de buque al monto del presupuesto aprobado por las Partes. Las Partes solicitaron que la Secretaría presente un ejemplo que demostrara cómo funcionaría este cálculo en la práctica. Con este acercamiento, una vez aprobado el presupuesto por las Partes, la Secretaría calcularía la cuota que generaría los ingresos necesarios para financiar el presupuesto. Esto requiere una estimación precisa del volumen total de bodega de los buques que quedarían sujetos a estas cuotas en el próximo año fiscal. Este documento explica primero el proceso usado por la Secretaría para calcular el presupuesto del APICD para un año dado, entonces demuestra cómo la tasa de cuota podría ser generada automáticamente a partir del monto del presupuesto aprobado.

Para este ejercicio, se aplica el ejemplo del cálculo al presupuesto recomendado por la Secretaría para 2015¹, pero puede ser aplicado a cualquier presupuesto.

2. CÁLCULO DEL PRESUPUESTO

Debido a que no se requiere que todos los buques cerqueros en el Registro Autorizado de buques lleven observadores y contribuyan a los costos actuales en que hayan incurrido en un año en particular, solamente los buques que pescaron e incurrieron en costos (Buques Activos) durante 2012 y 2013 así como en el costo total actual por cada uno de esos años fueron utilizados para calcular los costos promedio. El número promedio de esos buques fue 165, y el número promedio de viajes de pesca efectuados por esos buques durante el período de dos años fue 4.61. Todas las cifras están en US dólares (US\$).

Los cálculos se basan en los datos siguientes de 2012-2013:

TABLA 1.			
Todos buques sujetos al APICD:	2012	2013	Promedio
Número de viajes	434	421	428
Número de días en el mar	20,512	20,089	20,301
Duración de viaje (días)	47.26	47.72	47.49
Programa internacional de la CIAT solamente:			
Costo viajes de observadores, por viaje (US\$)	175.69	228.66	202.18
Costo diario de observadores (salario y prestaciones; US\$)	56.47	58.54	57.50

Las cifras en la Tabla 1 se usaron para calcular los costos previstos de la compensación y prestaciones

¹ Desde que se presentó el presupuesto para 2015 en julio de 2014 (Documento [MOP-29-06](#)), cambios en el Registro de Buques (concretamente, un aumento neto de seis buques que se espera participen en el APICD y sean cubiertos por el programa de la CIAT) han producido un incremento de aproximadamente US\$ 43,000 de los gastos previstos para 2015. Las cifras en el presente documento se basan en un presupuesto revisado de US\$ 2,987,738 (ver Tabla 2).

para observadores (actualizado a US\$ 1,336,980 para 2015; ver Tabla 2) y los costos de los viajes de observadores (actualizado a US\$ 98,985 para 2015), junto con los costos de materiales y equipo (US\$ 20,400) y la capacitación de observadores (US\$ 25,000), que incluye la porción de costos directos de observadores en el presupuesto solicitado (Tabla 2). A esto se suman los “costos indirectos” del programa de observadores y los “otros costos” tomados en cuenta, para llegar al presupuesto solicitado de 2015 de US\$ 2,987,738, reflejado en la Tabla 2.

TABLA 2.	MOP-29-06	Ajustado (MOP-30 INF-A)	
	US\$ 17.61/m ³	US\$ 16.00/m ³	US\$ 14.95/m ³
GASTOS			
A. PROGRAMA DE OBSERVADORES²			
Costos directos:			
Compensación y prestaciones para observadores	1,305,600	1,336,980	1,336,980
Viajes de observadores	102,000	98,985	98,985
Materiales y equipo	20,400	20,400	20,400
Capacitación	10,200	25,000	25,000
Subtotal	1,438,200	1,481,364	1,481,364
Costos indirectos:			
Personal de sede de la CIAT: científico/técnico	804,398	804,398	804,398
Personal de oficinas regionales de la CIAT	332,958	332,958	332,958
Total programa de observadores	2,575,556	2,618,720	2,618,720
B. OTROS COSTOS³			
Seminarios de capitanes	2,500	2,500	2,500
Reuniones del APICD	20,000	20,000	20,000
Otros costos directos del APICD	9,956	9,956	9,956
Personal de sede de la CIAT: administrativo	336,562	336,562	336,562
Total otros costos	369,018	369,018	369,018
Total gastos APICD	2,944,575	2,987,738	2,987,738
INGRESOS			
Cuotas de buques	2,230,343	2,214,142	2,053,889
Porción CIAT del programa de observadores (30%)	772,667	785,616	785,616
Buques inactivos y hundidos (@ US\$ 1.00/m ³) ⁴	4,074	4,074	4,074
Total	3,007,084	3,003,832	2,843,579
Superávit / (déficit) anual neto	62,509	16,093	(144,159)

En la Tabla 3 se refleja cómo el costo promedio para las flotas nacionales fue calculado a partir del número de buques de cada flota, el número anual medio de viajes por buque (4.61), y el porcentaje de la actividad de esa flota que fue cubierto por el programa internacional de observadores de la CIAT. Por ejemplo, la compensación total de observadores prevista para la flota colombiana se basa en la premisa que la mitad de los 26 viajes que se espera realicen los 11 buques (11 buques multiplicado por el número promedio de viajes de 4.61 realizados por cada buque y multiplicado por la cobertura al 50% por el programa de la

² Cubierto 30% por la CIAT, 70% por el APICD

³ Cubierto 100% por el APICD

⁴ Asumiendo que la tasa de US\$ 1.00 por metro cúbico es aprobada para todos los buques cerqueros de clase 6 para 2015.

CIAT) costaría aproximadamente US\$ 70,129 (26 viajes multiplicado por un promedio de 47.49 días por viaje y multiplicado por la compensación diaria de observadores). Asimismo, los viajes de observadores para estos 26 viajes costarían aproximadamente US\$ 5,192 (26 viajes multiplicados por el costo estimado por viaje de US\$ 202.18). Una vez calculados todos los costos de la flota, se usan para calcular los costos variables relacionados con el presupuesto solicitado. En este caso, el costo total de la compensación de observadores es US\$ 1,336,980 y el total de los viajes de observadores es US\$ 98,985 (Tabla 2, Sección A, Costos directos de observadores). Las partidas restantes en el presupuesto solicitado se basan en gastos de años anteriores y cambios o necesidades previstos del programa mismo, tales como el número de cursos de capacitación de observadores necesarios.

TABLA 3.						
	1		2		3	4
Flota	Número de buques ⁵	Cobertura CIAT	Número de viajes	Duración de viaje (días)	Compensación observadores (US\$)	Viajes de observadores (US\$)
		%	4.61	47.49	57.50	202.18
COL	11	50	26		70,129	5,192
ECU	65	66.7	202		552,809	40,928
EUR	4	50	9		25,501	1,888
GTM	1	100	5		12,751	944
MEX	43	50	100		274,141	20,296
NIC	6	50	14		38,252	2,832
PAN	14	50	33		89,255	6,608
PER	3	100	14		38,252	2,832
SLV	4	100	19		51,003	3,776
USA	4	100	19		51,003	3,776
VEN	21	50	49		133,883	9,912
Total	176		490		1,336,980	98,985

- **Columna 2:** Número de buques (Columna 1) x número promedio de viajes por buque (4.61) x % cobertura por el programa de la CIAT (50%, 66.7%, 100%);
- **Columna 3:** Número de viajes (Columna 2) x duración promedio de viaje (47.49 días) x compensación diaria del observador (US\$ 57.50).
- **Columna 4:** Número de viajes (Columna 2) x costo promedio de viaje del observador por viaje (US\$ 202.18)

3. CÁLCULO DE LA TASA DE CUOTA DE BUQUE BASADO EN EL MONTO DEL PRESUPUESTO APROBADO (OPCION 5.5.2 DEL DOCUMENTO MOP-29-06)

Se usa el volumen total de bodega de los buques que participan en el APICD como reemplazo para estimar los ingresos al APICD de las cuotas de buques. El APICD permite a los programas nacionales cubrir un máximo del 50% de los viajes de su flota nacional respectiva. Si un programa nacional cubre el 50% de los viajes de su flota nacional, recibe el 50% de las cuotas pagadas por esa flota, pero si cubre un porcentaje menor, recibe el porcentaje correspondiente de las cuotas. Lo que esto significa es que la tasa por metro cúbico de volumen bodega necesita ser fijada en un nivel tal que los costos previstos directos del APICD e indirectos de la CIAT serán cubiertos por las cuotas restantes que serán retenidas por la CIAT: Del volumen total de 232,166 m³, los ingresos de 93,783 m³ son retenidos por los siete programas nacionales (Tabla 4); los ingresos correspondientes a los 138,384 m³ restantes necesitan cubrir los costos previstos del programa de la CIAT.

⁵ El número de buques se basa en el registro de buques cerqueros autorizados de clase 6, buques que han pagado su cuota para 2015; y se excluyen buques que han hecho un solo viaje de menos de 90 días

TABLA 4.					
Flota	Número de buques	Volumen de bodega (m ³)	Cobertura CIAT (%)	Distribución por programa (m ³)	
				CIAT	Nacional
COL	11	13,779	50	6,890	6,890
ECU	65	77,358	66.7	51,598	25,760
EUR	4	10,116	50	5,058	5,058
GTM	1	1,475	100	1,475	-
MEX	43	55,549	50	27,775	27,775
NIC	6	8,478	50	4,239	4,239
PAN	14	20,206	50	10,103	10,103
PER	3	1,869	100	1,869	-
SLV	4	7,892	100	7,892	-
USA	4	7,527	100	7,527	-
VEN	21	27,916	50	13,958	13,958
Total	176	232,166		138,384	93,783

La tasa de cuota por buque es entonces calculada del presupuesto total solicitado restando de US\$ 2,987,738 el 30% de los costos de los observadores cubierto por la CIAT (US\$ 785,616, Tabla 2), y los ingresos previstos de buques inactivos (US\$ 4,074), para un total de US\$ 2,198,048 que necesita ser pagado por las cuotas de buque retenidas por la CIAT, correspondientes a 138,384 m³ de volumen de bodega. La tasa necesaria para cubrir los costos previstos en 2015 es por lo tanto US\$ 16.00/m³ (Tabla 5).

Ya que el presupuesto es una proyección basada en lo ocurrido en el pasado, es posible que los gastos reales sean diferentes del monto presupuestado. Si ocurre un déficit o superávit al fin de año, sería tomado en cuenta en el cálculo del presupuesto del año siguiente.

TABLA 5.					
Flota	Número de buques	Volumen de bodega (m ³)	Cuota (@ US\$ 16/m ³)	Distribución por programa (US\$)	
				CIAT	Nacional
COL	11	13,779	220,464	110,232	110,232
ECU	65	77,358	1,237,734	825,569	412,166
EUR	4	10,116	161,856	80,928	80,928
GTM	1	1,475	23,600	23,600	-
MEX	43	55,549	888,790	444,395	444,395
NIC	6	8,478	135,648	67,824	67,824
PAN	14	20,206	323,296	161,648	161,648
PER	3	1,869	29,907	29,907	-
SLV	4	7,892	126,272	126,272	-
USA	4	7,527	120,438	120,438	-
VEN	21	27,916	446,656	223,328	223,328
Total	176	232,166	3,714,662	2,214,142	1,500,521